



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Por el promotor D. Diego López Rogel, actuando en nombre y representación de Talleres López Rogel, S.L., expediente 484/2015, se solicita licencia ambiental (legalización de actividad existente) para taller mecánico, en inmueble sito en la Ctra. Madrid-Irún, km 200 (catastralmente Avda. Madrid 26 F), de la localidad de Lerma.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre periodo de información pública por término de diez días, a contar a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

En Lerma, a 16 de marzo de 2015.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno